

Contraloría General de la República :: SGD 23-01-2026 12:00	
Al Contestar Cite Este No.: 8583571 Fol:0 Anex:0 FA:0	
ORIGEN	80661 DESPACHO GERENTE DEPARTAMENTAL GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE RISARALDA / JUAN CAMILO ARIAS VELEZ
DESTINO	80661 DESPACHO GERENTE DEPARTAMENTAL GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE RISARALDA / JUAN CAMILO ARIAS VELEZ
ASUNTO	ANÁLISIS DEL SECTOR RIS-003-SUM-2026
OBS	
8583571	

ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESO CONTRACTUAL

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA Y ACPM) Y LUBRICANTES, DESTINADOS AL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DEL VEHÍCULO FORD ECOSPORT DE PLACAS OJY212, ASÍ COMO DE LA PLANTA ELÉCTRICA Y LA MOTOBOMBA DE LA RED CONTRA INCENDIO DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE RISARALDA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

De conformidad con lo establecido por el artículo 2.2.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y en atención a la Guía para la elaboración de estudios del sector publicada por la Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente, la Gerencia Departamental Colegiada Risaralda procede a efectuar estudio de sector para el presente proceso de selección en diferentes áreas.

1. ANÁLISIS ECONÓMICO

I. ASPECTOS GENERALES MACROECONÓMICOS GLOBALES

El presente análisis económico se formula desde una perspectiva global y tiene por objeto identificar las principales tendencias y riesgos que condicionan el comportamiento de los mercados durante 2025–2026, en especial aquellos factores que inciden en la formación de precios, disponibilidad de oferta y estabilidad de cadenas de suministro. Para ello se revisan variables macroeconómicas determinantes —crecimiento, inflación, dinámica del comercio internacional, precios de materias primas y riesgos geopolíticos— con el fin de integrar insumos objetivos al análisis del sector en el marco de los deberes de planeación y de estructuración del proceso contractual.

Según el FMI¹, pese a un arranque “resiliente” en el primer semestre de 2025, la economía mundial muestra señales de desaceleración moderada y un entorno de incertidumbre asociado al proteccionismo y a la variabilidad de la política comercial. En ese escenario, se proyecta que el crecimiento mundial pase de 3,3% (2024) a 3,2% (2025) y 3,1% (2026); y, en medición “a fin de año”, que se desacelere de 3,6% (2024) a 2,6% (2025). En paralelo, se prevé que la inflación global descienda a 4,2% (2025) y 3,7% (2026), con diferencias relevantes por países y regiones.

Las ideas principales del estudio se sintetizan así:

- 1. Crecimiento y demanda global:** Se prevé una desaceleración moderada del crecimiento mundial hacia 2025–2026, con diferencias entre regiones. Ello sugiere un entorno de demanda menos dinámica y mayor cautela empresarial, lo cual puede repercutir en la oferta, tiempos de entrega y estrategias de precios según el sector.
- 2. Inflación y condiciones financieras:** La inflación global tendería a bajar, pero de forma heterogénea y con riesgos de transmisión de costos en algunos mercados (p. ej. por medidas comerciales). Para el sector, esto exige prudencia en presupuestos y en la administración del riesgo de variación de precios cuando el objeto o plazo lo amerite.

¹ Fondo Monetario Internacional. (octubre de 2025). *PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL*. Obtenido de: <https://www.imf.org/es/publications/weo/issues/2025/10/14/world-economic-outlook-october-2025>

3. **Materias primas:** Se observa una expectativa de corrección del petróleo en 2025–2026, mientras que varias materias primas no combustibles podrían registrar aumentos. La incidencia sectorial dependerá de la estructura de costos (energía/logística vs. insumos no energéticos).
4. **Comercio internacional y fragmentación:** El comercio mundial crecería, pero a un ritmo contenido, en un contexto de proteccionismo e incertidumbre que puede alterar cadenas de suministro y productividad. Esto impacta el abastecimiento, los plazos contractuales y la disponibilidad de proveedores/orígenes de suministro.
5. **Riesgos y traducción a la estructuración contractual:** Persisten riesgos a la baja (el FMI estima una probabilidad relevante de crecimiento global bajo en 2026), por lo que el análisis del sector debe reflejarse en decisiones de planeación: estimación presupuestal robusta, matriz de riesgos, cronogramas realistas y condiciones que promuevan pluralidad sin imponer barreras innecesarias.

Así las cosas, el contexto macroeconómico descrito por el FMI para 2025–2026, marcado por una desaceleración moderada del crecimiento, una desinflación global con comportamientos heterogéneos, ajustes en precios de materias primas y una dinámica de comercio internacional condicionada por incertidumbre y fragmentación; configura un entorno de riesgos y volatilidad que puede incidir directamente en la formación de precios, la disponibilidad de oferta y la estabilidad de las cadenas de suministro del sector objeto de análisis.

II. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO NACIONAL

Conforme a la actualización por parte del Comité de Examen Económico y de Desarrollo (EDRC) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) publicada en diciembre de 2025², el desempeño macroeconómico de Colombia se enmarca en un escenario de crecimiento moderado, con proyecciones de expansión del PIB de 2,8% en 2025, 2,8% en 2026 y 2,9% en 2027. Dichas proyecciones se sustentan, principalmente, en la recuperación gradual y parcial de la inversión a medida que se suavicen las condiciones financieras, aunque contenida por un nivel de incertidumbre que se mantendría “moderado”; y la solidez relativa del consumo privado, apoyada por el descenso de la inflación, la resiliencia del mercado laboral y el flujo de remesas.

En cuanto al ciclo reciente, la OCDE reporta que la economía mostró un impulso relevante en el tercer trimestre (crecimiento interanual desestacionalizado del 3,4%), explicado por el dinamismo del consumo privado y del gasto público, así como por la recuperación —aunque volátil— de la inversión. En el mercado laboral, se reseña una tasa de desempleo igual o inferior al 9% durante varios meses, elemento que contribuye a sostener la demanda interna.

No obstante, el escenario de crecimiento convive con un frente inflacionario que, aunque descendente en el horizonte, se mantiene con persistencias: la OCDE señala que la inflación ha permanecido elevada (referenciando niveles alrededor del 5,5% en octubre de 2025 y una inflación subyacente cercana al 5%) y que, si bien se espera que disminuya, permanecería por encima del objetivo del 3% hasta 2027. En tal contexto, se proyecta que la política monetaria continúe siendo restrictiva para asegurar la convergencia de la inflación a la meta, con recortes de tasas más claros hacia la segunda mitad de 2026, cuando exista una senda descendente sostenida.

En el frente externo, se anticipa una menor contribución del sector exterior al crecimiento, en tanto las exportaciones de petróleo y minería estarían limitadas por restricciones de

² Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (diciembre de 2025). *Última nota sobre Colombia*.
 Obtenido de: <https://www.oecd.org/es/topics/sub-issues/economic-surveys/colombia-economic-snapshot.html>

producción interna y por niveles relativamente bajos del precio del petróleo, mientras que las importaciones se mantendrían relativamente sólidas. Adicionalmente, la OCDE advierte que la incertidumbre en política comercial permanece elevada; y destaca que una proporción significativa de las exportaciones de bienes se dirige a Estados Unidos, lo que hace relevante el entorno de medidas comerciales y arancelarias para ciertos segmentos exportadores.

Desde la perspectiva fiscal, el documento enfatiza un riesgo macro relevante: aun cuando se prevé la reanudación de la consolidación fiscal, los déficits fiscales permanecerían elevados durante 2025–2027, en un escenario en el que la regla fiscal fue suspendida temporalmente (cláusula de escape) y se requiere, según la OCDE, una estrategia de consolidación más ambiciosa para estabilizar la deuda y reforzar la confianza inversionista, incluyendo reformas y medidas de priorización del gasto. Este frente fiscal se identifica como una fuente de riesgo a la baja para el crecimiento, en la medida en que déficits persistentes pueden elevar costos de financiamiento, presionar primas de riesgo y afectar expectativas.

Implicaciones para la planeación contractual

En términos de contratación estatal, este panorama sugiere que la estructuración del proceso debe considerar: (i) un entorno de crecimiento moderado con demanda interna relativamente resiliente; (ii) una desinflación progresiva pero todavía por encima de meta, que puede mantener presiones de costos en componentes indexados o intensivos en mano de obra; (iii) riesgos de volatilidad asociados a incertidumbre comercial y a la situación fiscal, con potencial transmisión a tasas, tipo de cambio y condiciones de financiamiento. En consecuencia, el análisis del sector debe reflejar dichos factores en la estimación presupuestal, la matriz de riesgos y la definición de condiciones que garanticen concurrencia y ejecución eficiente, conforme al deber de planeación del Decreto 1082 de 2015.

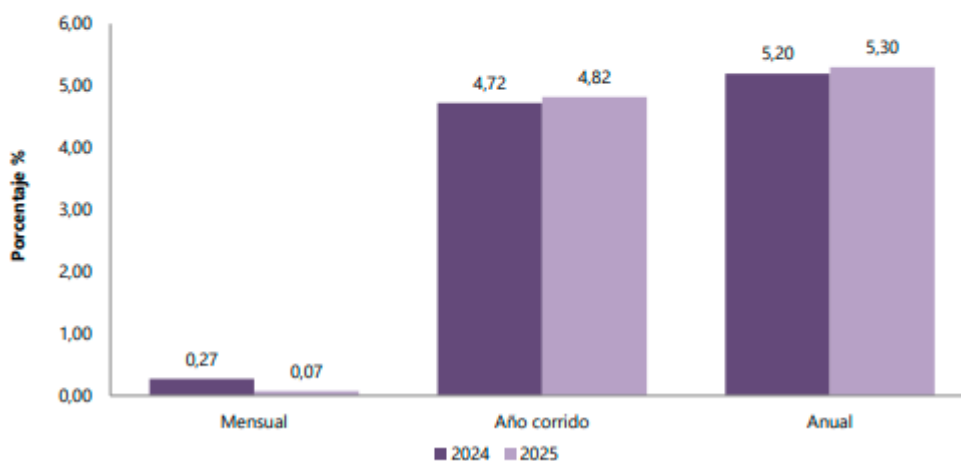
III. RESULTADOS ANUAL DE LA VARIACIÓN EN EL IPC³

³ Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. (diciembre de 2025). *Boletín Técnico*. Obtenido de: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica>

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Noviembre 2025

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Noviembre 2024 - 2025



Fuente: DANE, IPC.

2. RESULTADOS AÑO CORRIDO

2.1 Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

2.1.1 Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - noviembre), seis divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,82%): Educación (7,36%), Salud (6,73%), Restaurantes y hoteles (6,59%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,00%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,18%) y, por último, Transporte (4,92%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,68%), Bienes y servicios diversos (4,60%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,39%), Prendas de vestir y calzado (1,88%), Información y comunicación (1,19%) y, por último, Recreación y cultura (0,80%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Noviembre 2024 - 2025

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2024		2025	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	10,62	0,41	7,36	0,30	
Salud	1,71	5,39	0,09	6,73	0,11	
Restaurantes y hoteles	9,43	6,81	0,73	6,59	0,73	
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,11	0,09	6,00	0,10	
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	2,77	0,53	5,18	0,97	
Transporte	12,93	4,79	0,64	4,92	0,66	
TOTAL	100,00	4,72	4,72	4,82	4,82	
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,34	1,94	4,68	1,46	
Bienes y servicios diversos	5,36	3,15	0,17	4,60	0,24	
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,07	0,09	3,39	0,14	
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,93	0,06	1,88	0,06	
Información y comunicación	4,33	-0,83	-0,02	1,19	0,03	
Recreación y cultura	3,79	0,02	0,00	0,80	0,03	

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - noviembre), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,12 puntos porcentuales a la variación total.

2.1.2 Variación y contribución de las subclases en el año corrido

En noviembre de 2025 en comparación con diciembre de 2024, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: arriendo imputado (4,71%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (6,63%), arriendo efectivo (4,93%), transporte urbano (9,02%), carne de res y derivados (8,84%), frutas frescas (12,84%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (6,48%), café y productos a base de café (52,20%), suministro de agua (7,36%) y educación preescolar y básica primaria (8,68%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: papas (-27,98%), electricidad (-1,76%), arroz (-5,85%), tomate (-15,89%) y equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-22,34%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido Por principales subclases Noviembre 2025

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	4,71	0,60
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	6,63	0,49
Arriendo efectivo	4,93	0,46
Transporte urbano	9,02	0,41
Carne de res y derivados	8,84	0,21
Frutas frescas	12,84	0,16
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	6,48	0,15
Café y productos a base de café	52,20	0,15
Suministro de agua	7,36	0,15
Educación preescolar y básica primaria	8,68	0,13

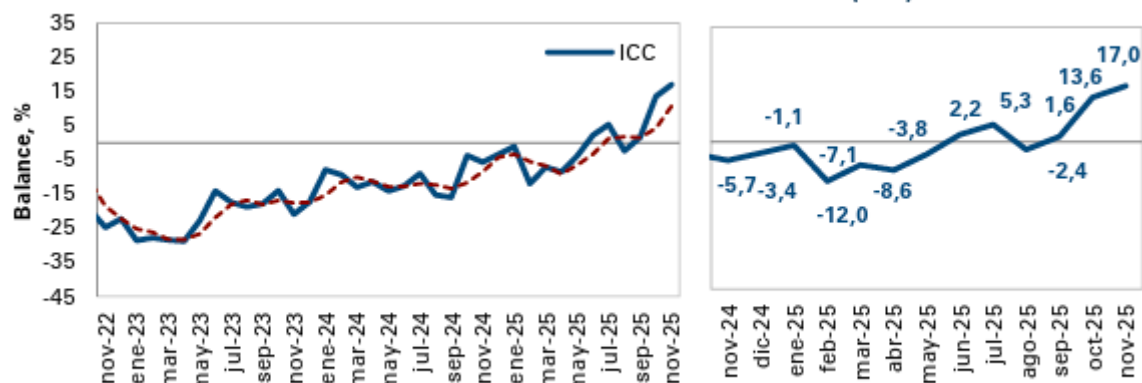
Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

IV. CONFIANZA DEL CONSUMIDOR, EXPECTATIVAS Y DISPOSICIÓN DE COMPRA: INCIDENCIA EN EL MERCADO NACIONAL

En el marco del análisis del mercado nacional y según el Centro de Investigación Económica y Social de la Fundación para la Educación Superior y el Desarrollo - Fedesarrollo⁴, en el documento de Encuesta de Opinión del Consumidor (EOC) de noviembre de 2025, se evidencia una mejora relevante en los indicadores de confianza, lo cual constituye una señal de fortalecimiento de la demanda interna. En particular, el Índice de Confianza del Consumidor (ICC) alcanzó un balance de 17,0%, con un aumento de 3,4 puntos porcentuales frente a octubre de 2025 (13,6%) y un incremento de 22,7 puntos porcentuales frente a noviembre de 2024 (-5,7%). Este resultado se explica por la mejora simultánea del Índice de Condiciones Económicas (ICE) (de 6,9 a 11,9) y del Índice de Expectativas del Consumidor (IEC) (de 18,1 a 20,4), lo que sugiere una percepción más favorable tanto de la situación actual como del horizonte de un año.

⁴ Fundación para la Educación Superior y el Desarrollo. (diciembre de 2025). *Encuesta de Opinión del Consumidor noviembre 2025*. Obtenido de: <https://www.repository.fedesarrollo.org.co/handle/11445/4868>

Gráfico 1. Índice de Confianza del Consumidor (ICC)


Fuente: Encuesta de Opinión del Consumidor (EOC) – Fedesarrollo. PM3: Promedio móvil 3 meses.

De manera consistente, el boletín reporta que, al comparar lo corrido del cuarto trimestre de 2025 con el tercer trimestre de 2025, se observa un incremento en la confianza y en la valoración sobre la situación del país y de los hogares, acompañado de un aumento en la disposición a comprar bienes durables, lo cual actúa como indicador adelantado de consumo. En noviembre, el balance asociado a la compra de muebles y electrodomésticos se ubicó en 12,5%, superior al de octubre (10,8%).

Cuadro 1. Evolución de los componentes del ICC
 (Balances entre respuestas favorables y desfavorables, %)

Variable / Balance %	2024		2025
	Noviembre	Octubre	Noviembre
Índice de Confianza del Consumidor – ICC	-5,7	13,6	17,0
A. Índice de Expectativas del Consumidor – IEC	-4,1	18,1	20,4
- Dentro de un año ¿a su hogar le estará yendo económicamente mejor?	14,9	41,7	38,0
- Durante los próximos 12 meses ¿vamos a tener buenos tiempos económicamente?	-15,5	3,1	10,0
- Dentro de 12 meses ¿cree usted que las condiciones económicas del país en general estarán mejores?	-11,7	9,5	13,2
B. Índice de Condiciones Económicas - ICE	-8,2	6,9	11,9
- ¿Cree usted que a su hogar le está yendo económicamente mejor o peor que hace un año?	-11,3	3,1	11,4
- ¿Cree usted que este es un buen momento o un mal momento para que la gente compre muebles, nevera, lavadora, televisor, y cosas como esas?	-5,0	10,8	12,5

Fuente: Encuesta de Opinión del Consumidor (EOC) – Fedesarrollo.

Asimismo, se registran variaciones por territorios y segmentos socioeconómicos: el ICC aumentó en cuatro de cinco ciudades (destacan Barranquilla y Bucaramanga), mientras que en niveles socioeconómicos creció en los tres estratos, con un repunte más marcado en el nivel alto. En el componente de decisiones de compra de mayor cuantía, se evidencia un mejoramiento de la disposición a comprar vivienda, que pasó de -21,7% en octubre a -12,6% en noviembre; y una mejora en la disposición a comprar vehículo, que se ubicó en -17,7%, aumentando 16,4 puntos porcentuales frente al mes previo.

En términos de incidencia sobre el mercado nacional, estos resultados sugieren un entorno de demanda interna relativamente más dinámica y expectativas menos adversas, lo cual puede influir en los ritmos de actividad de proveedores y en su planeación operativa. Para la estructuración del proceso contractual, estas señales deben considerarse como un insumo de contexto para: (i) la lectura de capacidad instalada y estabilidad de oferta de los agentes del mercado; (ii) la identificación de riesgos asociados a variaciones de costos y

demanda; y (iii) la definición de condiciones de participación que promuevan concurrencia y ejecución eficiente conforme al principio de planeación.

V. ANÁLISIS DE PRECIOS DE COMBUSTIBLE LÍQUIDO

Se realiza un análisis de precios, teniendo en cuenta los valores de combustibles reportados en los últimos meses de la vigencia 2025 y el establecido a partir del mes de enero de 2026 por la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG, entidad que pone a disposición documento didáctico⁵ con el objeto de ofrecer a los ciudadanos una orientación sobre la política de fijación de precios de la Gasolina Motor Corriente y el ACPM.

⁵ Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG. *Precios de combustibles líquidos*. Obtenido de: <https://creg.gov.co/publicaciones/15565/precios-de-combustibles-liquidos/>

Precios vigentes a partir del 24 de octubre del 2025 (18 ciudades principales)

No.	Ciudad	Gasolina MC (\$/gal)	ACPM (\$/gal)
1	Bogotá	16.393	11.076
2	Medellín	16.318	11.098
3	Cali	16.403	11.218
4	Barranquilla	16.038	10.761
5	Cartagena	15.996	10.727
6	Montería	16.246	10.977
7	Bucaramanga	16.158	10.832
8	Villavicencio	16.493	11.176
9	Pereira	16.341	11.159
10	Manizales	16.388	11.145
11	Ibagué	16.311	11.067
12	Pasto	14.150	10.138
13	Cúcuta	14.366	8.832
14	Santa Marta	16.138	10.861
15	Sincelejo	16.196	10.927
16	Tunja	16.527	11.210
17	Armenia	16.353	11.171
18	Nelva	16.416	11.169
	Promedio PVP precio (18 ciudades principales)	16.067	10.864

Precios vigentes a partir del 20 de diciembre del 2025 (18 ciudades principales)

No.	Ciudad	Gasolina MC (\$/gal)	ACPM (\$/gal)
1	Bogotá	16.393	11.176
2	Medellín	16.316	11.198
3	Cali	16.403	11.318
4	Barranquilla	16.038	10.861
5	Cartagena	15.996	10.827
6	Montería	16.246	11.077
7	Bucaramanga	16.158	10.932
8	Villavicencio	16.493	11.276
9	Pereira	16.341	11.259
10	Manizales	16.368	11.245
11	Ibagué	16.311	11.167
12	Pasto	14.150	10.238
13	Cúcuta	14.360	8.932
14	Santa Marta	16.138	10.961
15	Sincelejo	16.196	11.027
16	Tunja	16.527	11.310
17	Armenia	16.353	11.271
18	Nelva	16.416	11.269
	Promedio PVP precio (18 ciudades principales)	16.067	10.964

Precios vigentes a partir del 1 de enero del 2026 (13 ciudades principales)

No.	Ciudad	Gasolina MC (\$/gal)	ACPM (\$/gal)
1	Bogotá	16.491	11.276
2	Medellín	16.412	11.301
3	Cali	16.502	11.424
4	Barranquilla	16.126	10.951
5	Cartagena	16.083	10.916
6	Montería	16.333	11.166
7	Bucaramanga	16.248	11.025
8	Villavicencio	16.591	11.376
9	Pereira	16.439	11.363
10	Manizales	16.466	11.349
11	Ibagué	16.407	11.267
12	Pasto	14.247	10.338
13	Cúcuta	14.400	9.032
Promedio PVP precio (13 ciudades principales)		16.057	10.984

En la propuesta comercial presentada por el CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE RISARALDA S.A.S.-DIAGNOSTRICENTRO S.A.S.⁶, se puede observar que los precios ofertados se encuentran acorde al comportamiento del mercado, pese a lo anterior, el Ministerio de Minas y Energía expide cada mes una estructura de precios de los combustibles.

Tabla de precios actuales del Diagnosticentro S.A.S. (Referencia la estructura de precios del ministerio de minas y energía) a enero de 2026:

DESCRIPCIÓN	VALOR / GALÓN
GASOLINA CORRIENTE	\$ 16.466
A.C.P.M.	\$ 11.363
GASOLINA EXTRA	\$ 19.366

⁶ Propuesta presentada el 7 de enero de 2026 por Diagnosticentro S.A.S. en 21 páginas.

Así las cosas, el contratista realizará las modificaciones de los precios vigentes conforme al incremento o disminución de estos valores autorizados por el Ministerio de Minas y Energía. En ningún caso estos podrán superar los precios estipulados por la entidad precitada. En concordancia con la naturaleza imprevisible del futuro contrato, este se ejecutará hasta agotar el presupuesto de la entidad, previo visto bueno del supervisor.

VI. ANÁLISIS DE PRECIOS DE INSUMOS Y LUBRICANTES

En la propuesta comercial presentada por el CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE RISARALDA S.A.S., se presenta tabla de precios para el mes de enero de 2026:

PRODUCTO	PRECIO
T CELERITY 4T 20W 50 TITANIO	28.000
T CELERITY 2T FD BIO ANTIHUMO	28.000
T CELERITY 15W50 SEMISINTETICO	30.000
T ULTREK 15W-40 CUARTOS PLUS CI-4	28.000
HIDRAULICO 68 CUARTOS	22.000
T OILTEC 20W50 MULTIGRADO (TEREX SL)	26.000
T OILTEC 50 MONOGRADO (HD-50)	24.000
T OILTEC 20W50 TITANIO SN QT	32.000
T OILTEC 10W30TITANIO SN QT	34.000
T OILTEC 10w40 TITANIO SN QT	35.000
MOBIL SUB MOTOS 4T 20W50 (PROMO)	36.000
MOBIL M-SUP 1000 20W50 (CUARTOS)	40.000
MOBIL M-SUP 2000 20W30 CARROS	44.000
MOBIL OUTBOARD PLUS MOTOS 2T	31.000
MOBIL MOTO SCOOTER 10W-40 LT NARANJA	39.000
AGUA DE BATERIA	4.000
LIQUIDO REFRIGERANTE	6.000
ADITIVO GASOLINA MOTOS CRC	8.000
ADITIVO MOBIL GASOLINA PREMIUM AUTO 250CC	18.000
ADITIVO MOBIL DIESEL PREMIUM AUTO 250CC	21.000
ADITIVO MOBIL SUPER OCTANE PREMIUM AUTOS	20.000
ADITIVO CON SILICONA	17.000
ADITIVO ECOLOGICO	18.000
LIQUIDO REFRIGERANTE LARGA VIDA	15.000
LIQUIDOS DE FRENOS DOT3 CC	10.000
LIMPIADOR INYECTORES PREMIUM CRC	28.000
IMPERMEABLE REFLECTIVO (Carpa)	5.000
IMPERMEABLE GAMA ALTA	12.000
IMPERMEABLE LINEA DIAMANTE	18.000
TANQUE DE AUXILIO CON PITON	5.000
UREA HIDROBLUE 1, GARRAFA X 20 LITROS	120.000

Con base en el cuadro anterior, la Gerencia realizó un análisis del mercado sobre los bienes objeto del suministro requeridos para el vehículo, mediante la búsqueda en páginas web reconocidas, en aras de corroborar los valores en el mercado actual, encontrando los siguientes precios:

ÍTEM	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	LINK
OILTEC 20W50 TITANIO	\$ 39.000	Aceite Motor Terpel Oiltec Titanio 20w50 - 1 Cuarto – Mercado Libre
LIQUIDO REFRIGERANTE LARGA VIDA	\$ 20.690	Refrigerante Larga Vida Cuarto – Mercado Libre
LIMPIADOR DE INYECTORES PREMIUM CRC	\$ 25.900	Limpiador De Inyectores Premium CRC Autos - Homecenter

Así las cosas, los precios ofertados por DIAGNOSTICENTRO S.A.S para la mayoría de los productos lubricantes, se encuentran por debajo del precio del mercado convencional, lo que se traduce en un beneficio económico para la Gerencia Risaralda.

VII.ACUERDO MARCO DE PRECIOS COMBUSTIBLE NACIONAL III (CCE-326-AMP-2022)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.7. del Decreto 310 de 2021, las Entidades Estatales sometidas al Estatuto General de Contratación están obligados a estudiar la viabilidad de contratar bienes y servicios a través de los Acuerdos Marco de Precios publicados en la plataforma de Tiendo Virtual del Estado Colombiano TVEC.

En la actualidad, se encuentra vigente el Acuerdo Marco para el suministro de Combustible Nacional III (CCE-326-AMP-2022), pese a que este logra soportar la operación de las necesidades de la Gerencia en materia de combustible y ofrece ventajas relevantes en cuanto a condiciones estandarizadas de precio, cobertura territorial y trazabilidad del suministro de combustible; no es posible darle alcance al presente objeto contractual por este medio, ya que no contempla dentro de su alcance el suministro de lubricantes, aceites y demás insumos complementarios necesarios conforme a los requerimientos de la Gerencia Departamental Colegiada de Risaralda de la Contraloría General de la República.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR.

2.1 OBJETO

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA Y ACPM) Y LUBRICANTES, DESTINADOS AL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DEL VEHÍCULO FORD ECOSPORT DE PLACAS OJY212, ASÍ COMO DE LA PLANTA ELÉCTRICA Y LA MOTOBOMBA DE LA RED CONTRA INCENDIO DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE RISARALDA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

2.2. CLASIFICACIÓN UNSPSC:

Los servicios requeridos se enmarcan en los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios, que ya han sido incorporado al Plan Anual de Adquisiciones – PAA, desarrollado y publicado por la entidad, así:

Código Segmento	Código familia	Código Clase	Código producto	Nombre producto
15000000	15100000	15101500	15101506	Gasolina
15000000	15100000	15101500	15101513	Combustible Diesel para uso fuera de carretera

15000000	15120000	15121500	15121501	Aceite motor
----------	----------	----------	----------	--------------

3. ESTUDIO DE LA OFERTA.

La oferta para el suministro de combustibles a nivel nacional, radica en cabeza de empresas especializadas en el ramo.

3.1. PROVEEDORES EXISTENTES EN EL MERCADO.

En el mercado local encontramos, entre otros, los siguientes proveedores y direcciones⁷:

1. BOMBA ESTACION DE SERVICIOS DE PEREIRA: Avenida 30 de Agosto 26-72 Pereira.
2. BOMBA ESTACION DE SERVICIOS DE PEREIRA: Avenida 30 de Agosto 26-106 Pereira.
3. DIAGNOSTICENTRO: Avenida Las Américas Calle 63 19-50, Pereira, Risaralda
4. BOMBA ESTACION DE SERVICIO LA TRACTOMULA: Variante La Romelia El Pollo km 12 Pereira.
5. ESTACION DE SERVICIO LA GRAN MANZANA Carrera 15 Pereira.
6. GASOLINERA DON ERNESTO PRIMAX KM 6 Vía A Pereira.
7. ESTACION DE SERVICIO BIOMAX CUBA Avenida de las Américas No. 63-19 Pereira.
8. ESTACION DE SERVICIO EL CARMEN Avenida 30 de Agosto 26-68 Pereira.
9. ESTACION DE SERVICIO ECONOGAS Calle 17 No. 23-157 Frente al Terminal de transportes Pereira.
10. ESTACION DE SERVICIO ESSO MATECAÑA Av 30 de Agosto Calle 50 Pereira.

4. ESTUDIO DE LA DEMANDA.

Existen además de la Contraloría General de la República Gerencia Risaralda otras entidades estatales que también requieren el suministro de combustible y elementos similares. Con el fin de realizar el análisis de la demanda en el sector público a nivel nacional y territorial, se consultó mediante SECOP II, encontrándose que las entidades públicas efectúan a través de la modalidad de contratación directa celebrando contratos interadministrativos, los procesos de contratación del suministro de combustible así:

ENTIDAD	PLAZO	OBJETO	CUANTÍA COP	NO. PROCESO
DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL PONAL -	2 MESES	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES GASOLINA CORRIENTE; GASOLINA EXTRA; ACPM DIESEL PARA EL COMPONENTE DE MOVILIDAD; PLANTAS ELECTRICAS Y/O MOTORES FUERA DE BORDA DE LA POLICIA METROPOLITANA DE PEREIRA; EL DEPARTAMENTO DE POLICIA RISARALDA	\$181.000.000	PN MEPER CD 047 2025
CARDER REGIONAL DE RISARALDA -	12 MESES	SUMINISTRAR LOS SERVICIOS DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES AL PARQUE AUTOMOTOR Y LA PLANTA ELECTRICA DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE RISARALDA CARDER.	\$55.000.000	CADER CD CI 835-2025 COMBUSTIBLE
MUNICIPIO DE PEREIRA	10 MESES	PRESTAR EL SERVICIO DE REVISION TECNICO-MECANICA DE GASES DE LOS VEHICULOS AUTOMOTORES ADSCRITOS AL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE PEREIRA	\$29.277.634	SGA-CI-2289-2025
ALCALDIA MUNICIPIO DE PUEBLO RICO	9 MESES	SUMINISTRO DE CONBIUSTIBLE GASOLINA ACPM UREA Y LUBRICANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE PUEBLO RICO	\$185.000.000	CI-004-04-2025

⁷ Tomado de: Páginas Amarillas: (<https://www.paginasamarillas.com.co/empresas/bomba-estacion-de-servicio-la-tractomula/pereira-15438903?ad=80522260>)

4.1. CONTRATACIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD

La Contraloría General de la República, Gerencia Departamental Colegiada Risaralda, en vigencias pasadas celebro los siguientes contratos:

ENTIDAD	PLAZO	OBJETO	CUANTÍA COP	NO. PROCESO
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA RISARALDA	3 MESES	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIESEL (ACPM), PARA LA PLANTA ELÉCTRICA Y LA BOMBA CONTRA INCENDIO DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA RISARALDA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	\$3.200.000	RIS-009-S-2022
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA RISARALDA	3 MESES	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL VEHÍCULO FORD ECOSPORT DE PLACAS OJY 212 Y DIESEL - ACPM PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA ELÉCTRICA Y LA MOTOBOMBA DE LA RED CONTRA INCENDIO DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA RISARALDA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	\$6.000.000	RIS-008-S-2023
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA RISARALDA	7 MESES	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA Y ACPM) Y LUBRICANTES PARA EL VEHÍCULO FORD ECOSPORT DE PLACAS OJY 212 Y PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA ELÉCTRICA Y LA MOTOBOMBA DE LA RED CONTRA INCENDIO DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA RISARALDA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	\$6.000.000	RIS-007-SUM-2025

5. IDONEIDAD DE PROVEEDORES.

La Gerencia Departamental Colegiada de Risaralda de la Contraloría General de la República requiere adelantar un proceso de contratación directa mediante la celebración de un contrato interadministrativo con el CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR S.A.S. – DIAGNOSTICENTRO S.A.S., entidad que, conforme al artículo 2 de la Ley 80 de 1993, ostenta la calidad de entidad estatal, en tanto se trata de una Empresa Industrial y Comercial del Estado por Acciones, de naturaleza pública, con composición accionaria integrada en un cien por ciento (100%) por entidades públicas

De acuerdo con lo previsto en sus estatutos —en particular, el párrafo del artículo quinto—, DIAGNOSTICENTRO S.A.S. es una sociedad mercantil del tipo S.A.S., organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado conforme a lo dispuesto en el Capítulo XIV de la Ley 489 de 1998, con autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal, y cuyo objeto social incluye expresamente la compra y venta de combustibles, actividad que guarda relación directa y funcional con el objeto contractual requerido por esta Gerencia Departamental.

La sociedad DIAGNOSTICENTRO S.A.S. fue constituida mediante escritura pública No. 1334 del 25 de abril de 1986 de la Notaría Tercera de Pereira, tiene domicilio en el municipio de Pereira (Avenida de las Américas, Calle 63 No. 19-50) y, en razón de su naturaleza jurídica y composición accionaria, no se encuentra incurso en las restricciones previstas en el artículo 92 de la Ley 1474 de 2011, lo cual habilita plenamente la celebración de contratos interadministrativos sin acudir a procedimientos de selección competitiva.

Desde el punto de vista jurídico, la contratación directa se encuentra plenamente respaldada por el artículo 2°, numeral 4, literal e) de la Ley 1150 de 2007, disposición que autoriza expresamente a las entidades estatales a celebrar contratos interadministrativos cuando el objeto contractual se encuentre alineado con las funciones y el objeto misional de la entidad contratista. Esta habilitación fue reiterada y precisada por el artículo 92 de la Ley 1474 de 2011, así como por el numeral 2.2.1.2.1.4.4 del Decreto 1082 de 2015, que reglamenta la procedencia de la contratación directa en este tipo de vínculos interinstitucionales.

Ahora bien, si bien en el mercado existe pluralidad de proveedores privados que ofrecen el suministro de combustibles (gasolina y ACPM), la experiencia administrativa demuestra que para este tipo de actores resulta particularmente gravoso y poco atractivo participar en procesos de selección pública, especialmente cuando se trata de contratos de cuantía limitada, con altos requisitos administrativos, cargas de cumplimiento contractual y exigencias propias del régimen estatal. Esta circunstancia ha derivado, en múltiples ocasiones, en la declaratoria de desiertos de procesos de selección, generando retrasos, reprocesos administrativos y, lo más relevante, la insatisfacción de necesidades esenciales de funcionamiento institucional.

En ese contexto, la celebración de un contrato interadministrativo con DIAGNOSTICENTRO S.A.S. se erige no solo como una opción jurídicamente válida, sino como una alternativa razonable, eficiente y segura, que permite garantizar la continuidad en el suministro de combustible requerido para el funcionamiento del vehículo institucional, la planta eléctrica y la motobomba de la red contra incendios, reduciendo el riesgo de desabastecimiento y evitando impactos negativos en la operación administrativa y misional de la entidad.

Adicionalmente, debe resaltarse que DIAGNOSTICENTRO S.A.S. es una entidad que presta servicios de suministro de combustible a múltiples entidades del Estado, incluyendo organismos de alta relevancia institucional como la Policía Nacional, lo cual constituye un indicador objetivo de su capacidad operativa, experiencia, confiabilidad y adecuación a los estándares del sector público. Esta circunstancia fortalece el principio de planeación contractual, en la medida en que permite acudir a un proveedor institucionalmente probado, con reglas de funcionamiento compatibles con el régimen público y con un menor nivel de riesgo contractual y fiscal.

En consecuencia, la contratación directa mediante contrato interadministrativo con el CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR S.A.S. se encuentra debidamente justificada desde el punto de vista jurídico, técnico, administrativo y de gestión del riesgo, garantizando los principios de economía, eficiencia, responsabilidad y continuidad del servicio público que orientan la contratación estatal, sin desconocer la existencia de un mercado competitivo, pero atendiendo de manera razonada las particularidades reales de su funcionamiento frente a los procedimientos de selección pública.

Pereira Risaralda, 23 de enero del año 2026.



Proyectó: Juan David Pérez Valencia
Profesional Universitario G-02(e)